

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA**  
**MENTHADIGITAL S.A.**

En la ciudad de Quito, 11 de Marzo del 2018, a las 10 am, se reúnen en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Luis Cordero, Edificio World Trade Center, Torre "A", oficina 609, Quito; los accionistas JULIANA MAYA GUTIÉRREZ Y JAIME MAYA HENAO quienes representan el 100% del capital de la compañía.

Preside la Junta el señor JAIME MAYA HENAO, como Presidente, y como Secretario AD-HOC el señor MAURICIO PALOMEQUE; con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Administrador del ejercicio económico del 2017, Gerente General.
2. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017: Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias.
3. Análisis y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017 de la Compañía.

Se somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Pasan a tratar los temas considerados en el orden del día.

***1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, GERENTE GENERAL***

Dirige la Junta el señor JAIME MAYA HENAO y luego de dar la bienvenida, cede la palabra a la señora Juliana Maya, quien procede a exponer el informe del ejercicio económico 2017.

Luego de revisar la documentación, los estados financieros son aceptados por unanimidad; por lo tanto, la Junta decide aprobar los estados financieros del año 2017.

***2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017***

Dirige la Junta el señor JAIME MAYA HENAO y luego de dar la bienvenida, cede la palabra a la ingeniera JEANNETH DEL ROCIO CELIN, quien es contadora de la compañía y explica a detalle el contenido de la información financiera correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Luego de revisar la documentación, los estados financieros son aceptados por unanimidad; por lo tanto, la Junta decide aprobar los estados financieros del año 2017.

***3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017 DE LA COMPAÑÍA***

Posteriormente el señor JAIME MAYA HENAO, propone que la pérdida obtenida sea compensada de acuerdo con el marco legal vigente, moción que es aprobada por unanimidad.

Habiéndose tratado el orden del día y tomado las respectivas resoluciones por unanimidad, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad siendo las 11H45.

Para constancia de lo acordado, las partes firman en unidad de acto.

  
Juliana Maya Gutiérrez  
Socio – Gerente General

  
Jaime Maya Henao  
Socio – Presidente

  
Mauricio Palomeque  
Secretario Ad-Hoc